



177008/2015 (0)



28/04/2015 08:19:40 AM

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Roberto R. Rojas C.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

TELS.: 265-0121 / 265-0122
TELEFAX: 223-0874

P.H. TORRE COSMOS, LOCAL 3, PLANTA BAJA
CALLE MANUEL MARÍA ICAZA, URB. CAMPO ALEGRE
(ÁREA BANCARIA)

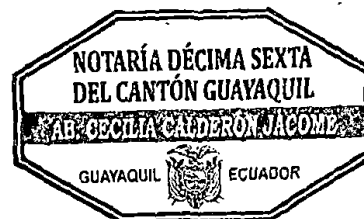
Apartado 0819-05874, El Dorado,
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No. 5,921 DE 22 DE abril DE 2015

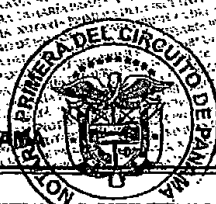
POR LA CUAL: se reforma la cláusula **TERCERA** del Pacto Social de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**; y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015).

*Matriline referida
8-828-353
Robles & Robles.*



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



ESCRITURA PUBLICA NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO

(5,921)

POR LA CUAL se reforma la cláusula TERCERA del Pacto Social de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**; y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015).

Panamá, 22 de abril de 2015.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, el día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015) ante mí, **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro guión cien guión mil ciento cuarenta y cuatro (4-100-1144), compareció personalmente **EVA LIZBETH MORENO RIVAS**, mujer, mayor de edad, panameña, ejecutiva, soltera, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos guión ciento treinta y uno guión ciento setenta (2-131-170), actuando en nombre y representación de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, inscrita en la Ficha seis cero cinco cinco ocho uno (605581), Documento uno tres cero uno uno dos ocho (1301128), en la Sección Mercantil del Registro Público, debidamente facultada para este acto, tal como consta en el documento que se protocoliza mediante este mismo instrumento, me solicitó que protocolizara, como en efecto lo hago, Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015), en la cual se reforma la cláusula TERCERA del Pacto Social.

Advertí al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita en el Registro Público y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, **LUIS MIGUEL BURUYIDES**, con cédula de identidad número ocho guión ochocientos veintiocho guión mil doscientos noventa y ocho (8-828-1298) y **NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO**, con cédula de identidad número ocho guión setecientos ochenta y nueve guión setecientos noventa y uno (8-789-791), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el

cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy Fe.

Esta Escritura en el Protopcolo del presente año lleva el número CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO. (5,921)

----- (Fdo.) EVA LIZBETH MORENO RIVAS

----- (Fdo.) LUIS MIGUEL BURUYIDES ----- (Fdo.) NATALY LISSETTE RAMIREZ CORONADO -----

----- (Fdo.) ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero. -----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES MONSAVIL, S.A.

Siendo las nueve y treinta (9:30am) de la mañana del día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, inscrita en la Ficha seis cero cinco cinco ocho uno (605581), Documento uno tres cero uno uno dos ocho (1301128), en la Sección Mercantil del Registro Público, la que se llevó a efecto en Calle Cincuenta, Edificio Plaza Dos Mil, Piso Diecinueve, Ciudad de Panamá.

Previo aviso de convocatoria fue dado en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión.

Estuvo presente **EVA LIZBETH MORENO RIVAS**, por poder y en representación del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

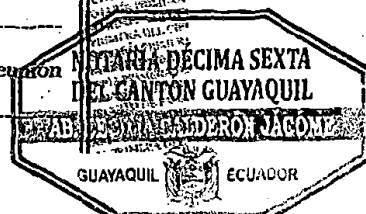
El señor **DANIEL ACOSTA PATIÑO**, actuó como Presidente Ad-Hoc de la reunión y **EVA LIZBETH MORENO RIVAS**, actuó como Secretaria Ad-Hoc de la reunión, ambos en ausencia de los titulares de dichos cargos.

El Presidente Ad-Hoc manifestó que el objeto de la reunión era el considerar la conveniencia de reformar la cláusula **TERCERA** del Pacto Social de la sociedad.

A moción debidamente presentada, discutida y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:

La Junta de Accionistas de **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, en reunión extraordinaria celebrada el día veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015);

RESOLVE



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Registro Público, lea como sigue: -----

"TERCERO: El capital social es de QUINIENTAS (500) ACCIONES comunes, únicamente nominativas, sin valor nominal. Cada acción dará derecho a un (1) voto. El capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más una suma determinada con respecto a cada acción sin valor nominal que se emita, y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social, de acuerdo con resolución o resoluciones de la Junta Directiva. El capital social podrá ser aumentado, más acciones podrán ser emitidos y podrá ser variada la clase de derechos relativos a dichas acciones. -----

La sociedad no podrá emitir acciones "al portador" en el futuro. -----"

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a EVA LIZBETH MORENO RIVAS, a fin de que protocolice e inscriba la presente Acta en el Registro Público. -----

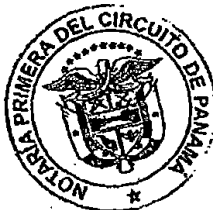
No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión. -----

EL PRESIDENTE AD-HOC: ----- LA SECRETARIA AD-HOC: -----

(Fdo.) DANIEL ACOSTA PATIÑO ----- (Fdo.) EVA LIZBETH MORENO RIVAS -----

(Sello) Minuta refrendada por la Licenciada BRENDY ESCALONA, abogada en ejercicio. ROBLES Y ROBLES. ABOGADOS. Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso 19, Tel. 269-0233. Aprobado: (Fdo.) BRENDY ESCALONA. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil quince (2015). -----



Licdo. ROBERTO R. ROJAS
Notario Público Primero

[Firma manuscrita]



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA: 2015.05.07 15:53:10 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Liliva Ruiz H.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 177009/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 29/04/2015 A LAS 09:19 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
INVERSIONES MONSAVIL, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 5921
AUTORIZANTE: ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS NO.1
FECHA: 22/04/2015
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 293659
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 28/04/2015

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 605581 (5) ASIENTO Nº 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: JUEVES, 07 DE MAYO DE 2015 (03:52 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 605581 (5) ASIENTO Nº 2 MODIFICACIÓN DEL CAPITAL
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: JUEVES, 07 DE MAYO DE 2015 (03:52 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961
1 País PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Liliva Ruiz Herrera*
3 quien actúa en calidad *Representante*
4 y está revestido del sello/timbre de *Registro Público*

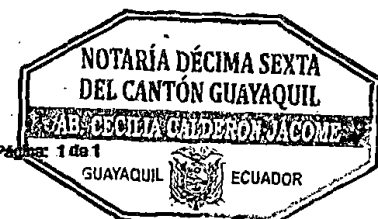
CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 15 MAY 2015
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número *29583*
8 S. S. Miembro 10 Firma *Corina Ely*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido del documento

Identificador Electrónico: 0A6A5509-38AD-4A6A-912D-F8BB207C3821
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1588 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



PROXY

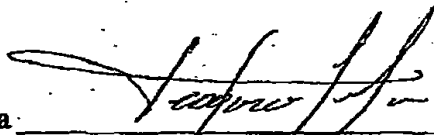
Por este medio yo, **TEODORO MALO MALO**, titular del 50% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, otorgo **PODER ESPECIAL** a favor de **DANIEL ACOSTA PATIÑO o EVA LIZBETH MORENO RIVAS o GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA**, a fin de que me representen en una reunión extraordinaria de la **JUNTA DE ACCIONISTAS** de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, que se celebrará próximamente en Panamá, con el fin de:

PRIMERO: Reformar la cláusula **TERCERA** del Pacto Social, a fin de eliminar las acciones **AL PORTADOR**.

SEGUNDO: Otorgamiento de Poder Especial / General a favor de los Accionistas de la sociedad.

Fecha: 17 de abril de 2015.

Firma



Nombre Completo: **TEODORO MALO MALO**

PROXY

Por este medio yo, **ENA ROSSANA CECCOVILLI SANTOS**, titular del 50% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, otorgo **PODER ESPECIAL** a favor de **DANIEL ACOSTA PATIÑO o EVA LIZBETH MORENO RIVAS o GONZALO ENRIQUE GARCIA ESPINOSA**, a fin de que me representen en una reunión extraordinaria de la **JUNTA DE ACCIONISTAS** de la sociedad **INVERSIONES MONSAVIL, S.A.**, que se celebrará próximamente en Panamá, con el fin de:

PRIMERO: Reformar la cláusula **TERCERA** del Pacto Social, a fin de eliminar las acciones **AL PORTADOR**.

SEGUNDO: Otorgamiento de Poder Especial / General a favor de los Accionistas de la sociedad.

Fecha: 17 de abril de 2015.

Firma

Nombre Completo: **ENA ROSSANA CECCOVILLI SANTOS**

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 4 FOJA(S)
Guayaquil, 07 MAR 2016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

